

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7670** ROMOMAR CAPITAL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2013, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Determinación de la página web de la sociedad gestora como página web de la sociedad, de conformidad con el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales relativo al régimen de convocatoria.

Séptimo.- Deliberación y acuerdo sobre la disolución de la Sociedad.

Octavo.- Liquidación de la Sociedad. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores.

Noveno.- Aprobación del Balance Final de Liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Décimo.- Solicitud de exclusión del régimen de Instituciones de Inversión Colectiva. Solicitud de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Undécimo.- Revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable.

Duodécimo.- Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía. Revocación de poderes.

Decimotercero.- Revocación de la entidad auditora de cuentas de la Sociedad.

Decimocuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.  
Manifestaciones del Sr. Liquidador.

Decimoquinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimosexto.- Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo: Asuntos varios.

Decimoctavo: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029951-1